FECHA: 14/07/2026 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1959 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 31/07/2026
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/06/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1,366,384,747.00 **50% EN SMMLV:** $ 525.53
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,366,384,747.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita de fecha 11 de julio de 2026 el contratista de servicio de mantenimiento rutinario solicita lo siguiente: Prorrogar en el plazo hasta el próximo día ocho (08) de noviembre de 2026, el contrato No. 1959 de 2024.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con las actividades contractuales, correspondientes al contrato No. 1959 de 2024 con referencia al servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías Dirección Territorial Cesar en el SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 Lote 5, hasta el día ocho (08) de noviembre de 2026.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA 2024)			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.	10	$ 442,848,055	6.23	$ 275,894,341
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA 2025)			**CONDICIONES ACTUALIZADAS**	
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.	12	$ 568,618,206	12	$ 568,618,206
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA 2026)			**CONDICIONES ACTUALIZADAS**	
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.	7	$ 354,913,486	10.28	$ 521,867,200
	TOTAL	$ 1,366,379,747		**$ 1,366,379,747**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de JUNIO de 2026 la obra presenta un avance físico ejecutado del 84.07%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado de 84.07%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 14/07/2026
(Día / Mes / Año)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 1,148,724,103.00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitu

Inversión Ejecutada acumulada: $ 1,148,724,103.00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 1,148,724,103.00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A
(mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A
nes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N/A
(mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: JUNIO de 2026 $ 1,148,724,103.00
(mes anterior a la presente solicitud) (año)

Último mes facturado: jun-26
Indicar mes y año

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 217,655,644.00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La prórroga del plazo del Contrato No.1959 de 2024 se justifican técnicamente en la necesidad de garantizar la continuidad, oportunidad y eficacia del servicio de servicio de mantenimiento rutinario en el/los sector/es vial/es SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5 , a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Cesar

JURÍDICA:

La solicitud de prórroga del Contrato No. 1959 de 2024 no presenta inconvenientes jurídicos o legales, siempre que se encuentre soportada técnica, presupuestal y documentalmente, cuente con el aval del Administrador de Mantenimiento Vial y de la supervisión del contrato, no modifique el objeto contractual y respete los límites legales aplicables.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

Se justifica la prorroga toda vez que el presupuesto actualmente asignado al Contrato No. 1959 de 2024 resulta sufuciente para garantizar la continuidad del servicio de servicio de mantenimiento rutinario, durante el periodo adicional requerido.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

El contrato cuenta con los recursos necesarios para llegar al 08 de noviembre de 2026.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

No existen restricciones

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

N/A

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: JOSE EFRAIN RAUDALES VANEGAS
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Cédula de ciudadanía No.: 5093610

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMÍREZ BARRERA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Cédula de ciudadanía No.: 1.077.854.491

Vo.Bo.Firma
Nombre: LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: DOUGLAS VALENTIN BUSTOS DUQUE
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: ALEJANDRO SALINAS CRISTANCHO
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: NA
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES
Firmado digitalmente por MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-092436 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.